




Hermosillo, Sonora a 01 de febrero de 2018.

**OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-**

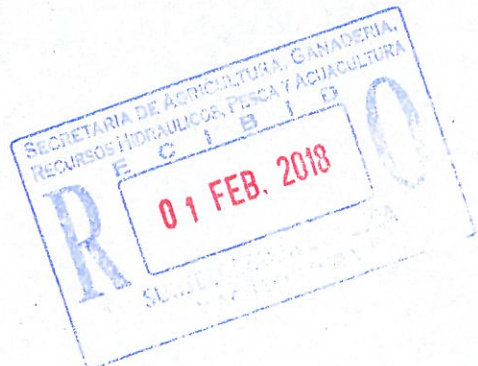
Me permito informarle, sobre la comisión de los días 17 al 19 de Enero del 2018, a Cd. Obregón, Buenavista, Los Hornos, El Reparó y Cumuripa, Municipio de Cajeme, Sonora a coordinar, supervisar y verificar las obras y/o acciones que se apoyan con los diferentes programas a cargo de esta Subsecretaría. Cabe mencionar que dicha comisión se pospuso para los días 24 al 26 de enero de 2018 por asuntos propios de esta Subsecretaría.

- Se realizaron recorridos terrestres y filtros por los distintos accesos al embalse y sitios de desembarque, para verificar la transportación legal de producto pesquero. Se destaca que en el campamento principal de pescadores de la presa Oviáchic, se sostuvo reunión con el C. José Ángel Álvarez, quien es directivo de la SC Viva Zapata, la cual es una cooperativa que explota la especie bagre, a través del arte de pesca Nazas. En la reunión se le señaló al mencionado que es importante cumplir con la luz de malla oficial, así como con el tipo de cebo adecuado, ya que están usando restos de sangre animal, advirtiéndosele que de no tomar en cuenta estas indicaciones se tomaran medidas drásticas, como el aseguramiento de las Nazas y el levantamiento de actas con las consecuencias que la ley disponga. El C. José Ángel Álvarez acordó hacer extensivo lo anterior con los demás miembros de su grupo. 
- En el entronque de la carretera que comunica a la cortina principal de la presa Oviachic, verificamos un vehículo con una hielera que contenía producto pesquero (filete de tilapia y lobina), el cual era tripulado por una persona que se identificó con el nombre de Saúl Cuevas, quien afirmó pertenecer a la SC Viva Zapata. En la hielera transportaba 15 kilos de lobina y 20 de filete de tilapia, sin ningún documento que lo amparara, advirtiéndosele que estaremos realizando recorridos y que en un futuro se le aseguraría el producto de no cumplir con lo legalmente establecido. 
- En el club de pesca El Anzuelo, verificamos un vehículo, justo al salir de la pesca deportiva, el cual era tripulado por una persona de origen norte americano, quien presentó permiso vigente con el nombre de William Wolm, siendo acompañado por otra persona más y quien a pesar de no traer permiso extrajo lobina de la presa (5 ejemplares). El argumento fue que había dejado su permiso en su casa, por lo que se les advirtió de la necesidad de portarlo cuando realicen la pesca deportiva. 

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

José Martín Cubillas Herrera
Director de Inspección y Vigilancia.



R. 37